

**Solicitud de propuestas de subvención**  
**Para la**  
***Convocatoria de Subvenciones 100K CLIMA***  
***Para crear Programas Inclusivos de Acción Climática e Intercambio Estudiantil***  
***entre Estados Unidos y Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay (2023)***

**Fecha de inicio:** 3 de mayo de 2023  
**Período de preguntas y respuestas:** 3 de mayo de 2023– 15 de julio de 2022  
Envíe sus preguntas a [100kstrongamericas.org/questions](https://100kstrongamericas.org/questions)  
**Fecha de cierre:** **31 de julio de 2023** 11:59 PM

Partners of the Americas (POA) y la Oficina de Asuntos del Hemisferio Occidental del Departamento de Estado de Estados Unidos (WHA/DOS) invitan a las instituciones de educación superior (IES) de Estados Unidos y Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay a crear alianzas para presentar propuestas a esta convocatoria de subvenciones ofrecida por el *Fondo de Innovación 100,000 Strong in the Americas: Alianza 100K para la Acción Climática (100K CLIMA)*.

Esta nueva convocatoria de subvenciones 100K CLIMA es posible gracias al generoso apoyo de la Oficina de Asuntos del Hemisferio Occidental del Departamento de Estado de Estados Unidos y la Embajada de EE. UU. en Chile, en colaboración con CAF: Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) y Partners of the Americas. Esta tiene como objetivo fomentar y apoyar alianzas innovadoras entre IES que brinden acceso a programas inclusivos de intercambio estudiantil y docente con perspectiva climática, así como a proyectos estratégicos de acción climática entre Estados Unidos y Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay.

**Antecedentes:** El Fondo de Innovación 100,000 Strong in the Americas (100K) es la principal colaboración del sector público y privado de WHA/DOS, las embajadas de EE. UU. y POA, junto con empresas regionales, fundaciones, entidades gubernamentales y redes educativas de los Estados Unidos, América Latina y el Caribe (ALC). El Fondo de Innovación 100K Strong es una colaboración multisectorial entre las redes públicas, privadas y académicas para garantizar que más estudiantes de diversos orígenes tengan acceso a programas innovadores e inclusivos de intercambio y preparación para la vida laboral.

En diez años (2013-2023), el Fondo de Innovación 100K Strong ha concedido 306 subvenciones a 572 IES que colaboran entre 25 países y 49 estados de Estados Unidos. En la actualidad, Colombia, México, Brasil, Perú, Argentina, Chile, Guatemala y Costa Rica son los principales países receptores de las subvenciones 100K Strong para establecer alianzas con universidades y community colleges de EE. UU. a fin de crear e implementar programas inclusivos de intercambio estudiantil y docente. La Red 100K la componen actualmente más de 4.000 *miembros particulares* que representan alrededor de 2.300 IES regionales, incluidas más de 1.000 en Estados Unidos, y está en un constante proceso de expansión.

El Fondo de Innovación 100K Strong se ajusta a las prioridades políticas de WHA/DOS de fomentar la capacidad institucional, aumentar el acceso a oportunidades de intercambio educativo inclusivo y aprovechar diversos acuerdos bilaterales de inclusión social. Las alianzas financiadas por 100K Strong entre IES de Estados Unidos y el resto del hemisferio occidental brindan a los estudiantes más oportunidades para trabajar en equipo tanto en sus instituciones de origen como en las de acogida, resolver problemas del mundo real y adquirir habilidades técnicas, lingüísticas e interculturales indispensables para el desarrollo de la fuerza laboral.

Las nuevas iniciativas de 100K Strong de Clima (100K CLIMA) y Educación Inclusiva (100K I.E.) anunciadas en la Cumbre de las Américas en junio de 2022 ampliarán las oportunidades para que una diversidad de IES establezca alianzas e implemente programas inclusivos y regionales de intercambio educativo y formación entre Estados Unidos y América Latina. Estas nuevas iniciativas de 100K Strong también apoyan la colaboración del Departamento de Estado con las Universidades y Colleges y Universidades Históricamente para Negros (HBCU, por su sigla en inglés) y la Asociación Hispana de Universidades (HACU, por su sigla en inglés), así como los memorandos de entendimiento gubernamentales bilaterales sobre inclusión social y equidad racial con varios otros países latinoamericanos.

La inversión visionaria de CAF contribuyó al lanzamiento del programa 100K Strong en sus primeros años, y fue fundamental para demostrar que este modelo innovador podía lograr resultados excepcionales. CAF ha apoyado cuatro convocatorias de subvenciones de 100K Strong hasta la fecha, de 2015 a 2022, otorgando **56 subvenciones a 120 instituciones de educación superior** que colaboran en equipos en **15 países y 33 estados y territorios de EE. UU.** Un total de **772** participantes, **657 estudiantes** y **115 profesores**, pudieron acceder a oportunidades innovadoras de educación internacional, y se espera que **240** más se beneficien pronto gracias al generoso apoyo de CAF a la iniciativa de 100K Strong.

**Para esta convocatoria de subvenciones 100K CLIMA**, invitamos a equipos de IES entre Estados Unidos y Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay a presentar propuestas para mostrar cómo utilizarán la subvención 100K CLIMA para diseñar y llevar a cabo (a) intercambios estudiantiles y docentes inclusivos y con perspectiva climática, tanto virtuales como presenciales; y (b) proyectos de acción climática trascendentes. **NOTA: En caso de ser seleccionado, cada equipo de IES deberá implementar su programa financiado por 100K durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2024 – 31 de diciembre de 2024.**

Alentamos a las IES de todos tipos de Estados Unidos y de los cuatro países elegibles por WHA a presentar propuestas. Buscamos una amplia gama de IES para crear alianzas y presentar propuestas, incluidas universidades y community colleges estadounidenses, HBCU, HSI, centros de educación superior comunitarios y postulantes noveles. Los equipos de IES deben demostrar claramente en sus propuestas cómo reclutarán e involucrarán a estudiantes y profesores de diversos orígenes en las actividades e intercambios propuestos para 100K Strong.

**NOTA:** Esta convocatoria de 100K CLIMA tiene como objetivo conceder **hasta seis (6) subvenciones de un máximo de USD \$50.000 cada una**, en función de los resultados del proceso de revisión, evaluación y selección final de las propuestas 100K.



**NOTA:** Cada IES podrá participar en un máximo de dos (2) propuestas para esta convocatoria de subvenciones 100K CLIMA.

**NOTA:** WHA-DOS, las Embajadas de EE. UU. y POA, en coordinación con CAF, se reservan el derecho de financiar cualquiera o ninguna de las propuestas de subvención presentadas para su consideración en esta convocatoria de 100K CLIMA. Para obtener una lista de las áreas temáticas elegibles y otros requisitos de la propuesta, consulte la Sección IV: “Descripción de esta Convocatoria de Subvenciones 100K CLIMA”.



## Índice de contenidos

Sección I: Antecedentes de 100K CLIMA .....	1
Sección II: Aliados financieros de esta convocatoria de subvenciones 100K CLIMA .....	2
Sección III: Información sobre elegibilidad .....	2
Sección IV: Descripción de esta convocatoria de subvenciones 100K CLIMA .....	3
Sección V: Información sobre la adjudicación .....	9
Sección VI: Formato y presentación de propuestas .....	11
Sección VII: Proceso de presentación en línea .....	18
Sección VIII: Criterios de evaluación.....	18
Sección IX: Cronograma previsto de la Convocatoria .....	19
Sección X: Contactos del Fondo de Innovación en Partners of the Americas.....	20

## Sección I: Antecedentes de 100K CLIMA

En el marco de la Cumbre de las Américas de junio 2022, el Fondo de Innovación 100K Strong celebró su décimo aniversario. Durante los actos celebrados en la Cumbre con autoridades de la Casa Blanca, el Departamento de Estado de EE. UU. y los sectores público y privado de la región, se anunciaron dos nuevas iniciativas 100K Strong: **100K Strong CLIMA** y **100K Inclusive Education**. CAF fue uno de los tres primeros socios público-privados que se sumaron al apoyo de estas nuevas iniciativas y participó en los anuncios de la Cumbre. Estas nuevas iniciativas de 100K Strong ampliarán la innovación y la inclusión en la colaboración e intercambios educativos regionales para estudiantes y profesores desaventajados de EE. UU. y América Latina y el Caribe. Ambas iniciativas de 100K Strong apoyan el objetivo de la política estadounidense de un hemisferio más verde, próspero e inclusivo.

La **iniciativa 100K CLIMA** busca impulsar la acción climática y la colaboración entre IES para brindar oportunidades de intercambio que doten a los estudiantes de las competencias laborales necesarias para liderar la economía verde y tener un impacto positivo en el clima en el siglo XXI, y expandir la acción climática entre las IES de EE. UU. y otras partes del hemisferio occidental.

Los objetivos de la iniciativa 100K CLIMA y de esta convocatoria son los siguientes:

- Ampliar el acceso a programas de formación e intercambio innovadores, con perspectiva climática y preparación para la vida laboral para estudiantes sub-representados en áreas como la resiliencia climática, las energías renovables, la economía verde y otras áreas temáticas relacionadas.
- Estimular alianzas y colaboraciones interregionales para aportar soluciones climáticas.
- Construir e impulsar proyectos de acción climática liderados por IES en EE. UU. y ALC.

Las instituciones de educación superior en EE. UU. y ALC, como pilares de sus comunidades, laboratorios vivientes y formadoras de los líderes del mañana, tienen **un papel y una responsabilidad única** en la lucha contra el cambio climático en sus comunidades. Muchas IES han aceptado este desafío y lideran medidas ambiciosas para ampliar la educación climática, fortalecer la investigación y la innovación, desarrollar soluciones a los desafíos climáticos, orientar la formulación de políticas en todos los niveles y brindar a sus estudiantes acceso a programas relacionados con el cambio climático.

No obstante, existen importantes barreras tanto administrativas como financieras que pueden limitar la inversión en iniciativas ambiciosas de acción climática.

La eficacia de la acción climática institucional puede aumentar significativamente si se permite a las universidades e institutos técnicos de la región movilizar recursos para hacer frente al cambio climático mediante la cooperación y el intercambio institucional, en colaboración con los sectores público y privado. Con el apoyo focalizado del Fondo de Innovación 100K Strong, las IES pueden ampliar sus medidas para combatir el cambio climático y brindar a más estudiantes la formación necesaria para liderar la economía verde en el siglo XXI.

## Sección II: Aliados financieros de esta convocatoria de subvenciones 100K CLIMA

**CAF - Banco de Desarrollo de América Latina** tiene como misión fomentar el desarrollo sostenible y la integración regional a través de la provisión de financiamiento, cooperación técnica y otros servicios profesionales para proyectos de los sectores público y privado. Fundado en 1970, está integrado por 21 países, 19 de América Latina y el Caribe, junto con España y Portugal, y 13 bancos privados, lo que la convierte en una de las principales fuentes de financiamiento multilateral y en una importante generadora de conocimiento para la región. Para obtener más información, consulte el sitio web <https://www.caf.com>.

**La Oficina de Asuntos del Hemisferio Occidental (WHA) del Departamento de Estado de Estados Unidos (WHA/DOS)** apoya y supervisa el Fondo de Innovación *100,000 Strong in the Americas* (100K), en alianza con Partners of the Americas y las embajadas de EE. UU. Desde 2013, los compromisos de WHA/DOS con esta emblemática iniciativa educativa a nivel hemisférico han potenciado la cooperación sólida y dinámica del sector público y privado con empresas, fundaciones y entidades gubernamentales regionales, así como con redes de educación superior de Estados Unidos, América Latina y el Caribe. Las alianzas y programas de 100K se alinean con los objetivos de la política regional de WHA/DOS de apoyar las oportunidades educativas inclusivas, los intercambios, las instituciones democráticas y la prosperidad económica.

## Sección III: Información sobre elegibilidad

Todas las instituciones de educación superior (IES) ubicadas y legalmente registradas en Estados Unidos y Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay son elegibles para postular a esta *Convocatoria de Subvenciones 100K CLIMA*.

Esta convocatoria de 100K CLIMA busca propuestas de una diversidad de IES, incluyendo universidades y colegios universitarios con titulación de cuatro años (públicos y privados), HBCU, HSI (Instituciones de Servicio a Hispanos, por su sigla en inglés), centros de educación superior comunitarios, Instituciones de Servicio a Minorías (MSI, por su sigla en inglés) y otras instituciones postsecundarias con programas académicos que otorgan créditos y especialmente postulantes que no han ganado en concursos anteriores. El programa 100K Strong busca atraer a una amplia variedad de IES para la creación e implementación de programas educativos innovadores e inclusivos para estudiantes y profesores diversos, y que sean sostenibles en EE. UU. y en todo el hemisferio occidental.

**Las propuestas de subvención deben incluir un equipo de, al menos, una IES en EE. UU. y una IES en Argentina, Chile, Paraguay o Uruguay.** Si se desea, pueden añadirse a las propuestas otras IES de los países elegibles, aunque no es obligatorio. Las propuestas de subvención 100K Strong pueden incluir nuevas alianzas o basarse en alianzas ya existentes.

Cada IES podrá participar en un máximo de dos (2) propuestas para esta convocatoria de subvenciones 100K CLIMA.

Las propuestas deben demostrar un fuerte respaldo institucional de todas las partes involucradas, incluidas las organizaciones locales asociadas, cuando corresponda.

Con el objetivo de aumentar la diversidad de las instituciones participantes, el Comité de Evaluación se reserva el derecho de dar preferencia a aquellas que no hayan recibido subvenciones del Fondo de Innovación previamente. No obstante, se alienta a todas las IES, incluidas aquellas que hayan recibido subvenciones en el pasado, a que presenten su postulación.

## Sección IV: Descripción de esta convocatoria de subvenciones 100K CLIMA

### A. Cronograma de la propuesta (Período de la subvención)

Todas las actividades propuestas, incluyendo la planificación y la implementación, deberán realizarse durante el período comprendido entre el **1 de enero de 2024** y el **31 de diciembre de 2024**. Las propuestas podrán incluir información sobre actividades que se hayan realizado antes de este período y que sirvan de base para las actividades propuestas. Las propuestas también podrán incluir actividades posteriores a este período, como intercambios adicionales de estudiantes y profesores, con el objetivo de demostrar la continuidad del programa más allá del período de subvención.

### B. Diseño del programa, actividades y requisitos

El objetivo de esta convocatoria de 100K CLIMA es brindar financiamiento para apoyar alianzas innovadoras entre IES que resulten en (a) programas de intercambio y formación estudiantil y docente *inclusivos y con perspectiva climática* entre Estados Unidos y Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay; y (b) proyectos de acción climática *estratégicos y ambiciosos* que potencien la experiencia y capacidades únicas de la comunidad de IES. Todas las propuestas deben incluir ambos componentes, que se detallan a continuación:

#### 1. ACTIVIDAD A: Intercambio estudiantil y docente

Las propuestas deben describir cómo las IES participantes utilizarán aproximadamente el 50 % de los recursos de la subvención para crear e implementar nuevos programas inclusivos de intercambio y formación de estudiantes y profesores en materia climática entre Estados Unidos y Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay. Las áreas de investigación elegibles incluyen, pero no se limitan a:

- Protección de la biodiversidad
- Bioeconomía y cadenas de valor sostenibles
- Justicia climática
- Tecnología climática
- Prácticas comunitarias de conservación

- Conservación y reforestación
- Gestión y protección de especies amenazadas o en peligro de extinción
- Protección del medioambiente
- Financiamiento verde/contra el cambio climático
- Energías renovables
  - Ingeniería en energías renovables
  - Economía energética
  - Estrategias y generación de energía solar, eólica, hidráulica y térmica
  - Almacenamiento de energía
  - Eficiencia energética
  - Comercio sostenible
  - Habilidades técnicas para la fuerza laboral del sector energético renovable
  - Electrificación de la “última milla” con energías renovables
  - Otros temas relacionados con las energías renovables
- Gestión de los recursos naturales
- Protección y restauración de océanos y corales
- Salud pública y clima
- STEM para la acción climática
- Diseño, arquitectura y construcción sostenibles
- Uso sostenible del suelo
- Agricultura y seguridad alimentaria sostenible y renovable
- Transporte sostenible/eléctrico
- Restauración y protección de aguas

**IMPORTANTE:** Tengan en cuenta que estos campos de estudio académicos son recomendaciones y directrices. Se pueden proponer otros campos de estudio pertinentes, siempre y cuando la propuesta demuestre claramente la relación entre el campo o campos de estudio propuestos y el esfuerzo global actual para mitigar y adaptarse al cambio climático.

**NOTA:** **Los estudiantes deberán obtener algún tipo de crédito académico** de su institución de origen durante, o como consecuencia del programa de intercambio 100K propuesto.

Las propuestas de subvención deben incluir el uso de prácticas y modelos innovadores que mejoren las oportunidades de intercambio y formación estudiantil en las áreas académicas propuestas en Estados Unidos y Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay. Los postulantes deben plantear actividades programáticas que mejoren el aprendizaje académico estudiantil a través de la formación práctica y la experiencia directa, como el aprendizaje mediante servicios, actividades en terreno u otros métodos que mejoren el trabajo del curso. Las propuestas deben incluir actividades de programación **tanto virtuales como presenciales** entre instituciones asociadas, así como apoyar el envío y la acogida de estudiantes y profesores entre instituciones durante el período de la subvención 100K.

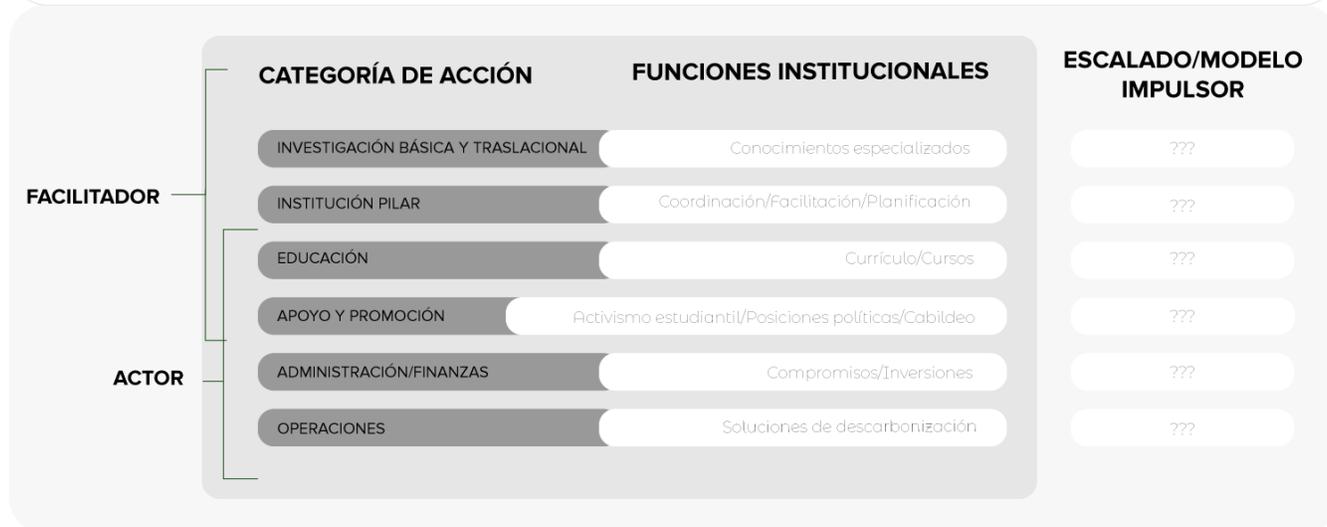
En el marco de la iniciativa **100K Inclusive Education**, se prestará especial atención a las propuestas centradas en programas que beneficien a poblaciones estudiantiles desaventajadas, no tradicionales y minorías. Los postulantes deben demostrar que han identificado a los grupos de estudiantes de su institución o de las instituciones asociadas que actualmente no tienen acceso a las oportunidades de educación internacional ofrecidas, e ilustrar cómo el proyecto mejorará el acceso y la participación de aquellos grupos de estudiantes sub-representados. Los postulantes deberán utilizar la plantilla titulada Plan de diversidad/reclutamiento estudiantil para describir cómo pretenden involucrar y beneficiar a diversos grupos de estudiantes.

## 2. **ACTIVIDAD B: Proyecto de Acción Climática (PAC)**

Las propuestas deben explicar cómo las IES participantes utilizarán *aproximadamente el 50 %* de los recursos de la subvención para iniciar, mantener o ampliar proyectos de acción climática (PAC) ambiciosos y estratégicos que potencien las capacidades y habilidades únicas de la comunidad de IES. Los postulantes pueden proponer la implementación conjunta del PAC con IES asociadas, o la implementación de actividades independientes dentro de cada campus. Los postulantes pueden realizar una actividad puntual, pero se les anima a considerar los recursos de la subvención como un financiamiento inicial para emprender o mantener actividades que continúen después del período de subvención.

El siguiente marco fue desarrollado por [Second Nature](#), asesores de la iniciativa 100K CLIMA, para describir una serie de métodos que las IES pueden emplear para iniciar acciones climáticas, y puede ser útil a la hora de diseñar un PAC.

### SECTOR DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR COMO ACELERADOR DE LA ACCIÓN CLIMÁTICA



El marco presenta siete “**Categorías de Acción**” que corresponden a “Funciones Institucionales” de las IES. En el sentido más amplio, las IES pueden emprender acciones “facilitadoras” para informar y capacitar a otros actores de la comunidad o funcionar como “actores” directos mediante la implementación de intervenciones específicas para abordar los desafíos relacionados con el clima. Estas dos categorías se traslapan considerablemente.

Las “Categorías de Acción” del marco se detallan a continuación, y pueden ayudar a los postulantes a elaborar propuestas para iniciar, mantener o ampliar proyectos de acción climática.

- **Investigación:** Las IES cuentan con conocimientos especializados e instalaciones únicas para explorar soluciones a los desafíos climáticos a través de la investigación aplicada. En los años venideros, la investigación científica, la innovación tecnológica y la investigación transdisciplinaria revelarán sin duda nuevos conocimientos, tecnologías, enfoques y prácticas esenciales para responder a la crisis climática. Los temas de investigación abarcan desde los entornos hiperlocales a los globales, y ofrecen muchas vías de uso eficaz de los recursos de las subvenciones para impulsar los esfuerzos de mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático.
  - **Ejemplos del uso propuesto de los recursos de la subvención 100K:** Investigación comunitaria de los efectos locales del cambio climático y posibles soluciones; análisis de problemáticas relacionadas con la justicia climática; investigación sobre soluciones del mundo real a los desafíos climáticos.
- **Instituciones claves:** Las IES gozan de la confianza de la sociedad, ya que no están totalmente sujetas a las motivaciones de lucro del sector privado ni a las políticas ideológicas del sector público. Debido a su credibilidad, las IES tienden a actuar con frecuencia como intermediarios íntegros y convocantes eficaces, reuniendo a diversas partes interesadas para explorar soluciones a desafíos comunes. Asimismo, como instituciones de gran tamaño y larga tradición, las IES suelen ser los principales motores económicos de sus localidades, tanto en su capacidad como empleadoras como a través de sus adquisiciones operativas. Las IES pueden convocar a líderes comunitarios, responsables de la formulación de políticas, y a estudiantes y profesores para identificar los activos de la comunidad y establecer consenso para apoyar soluciones compartidas.
  - **Ejemplos del uso de los recursos de la subvención 100K:** simposios, talleres y conferencias que reúnan a las partes interesadas para compartir conocimientos, forjar alianzas, explorar soluciones y desarrollar planes de acción hacia objetivos climáticos comunes y establecer redes de conocimiento.
- **Educación:** Las IES son las formadoras de los líderes del mañana y tienen la gran responsabilidad de dotar a la futura fuerza laboral de la región de las competencias necesarias para liderar una economía verde y con impacto positivo para el clima en el siglo XXI. Es fundamental que todos los estudiantes se gradúen con al menos una comprensión básica de la ciencia del cambio climático, cierta comprensión práctica de cómo el cambio climático afectará a sus vidas y carreras, y habilidades que les permitan incorporar dichas

consideraciones climáticas en sus trayectorias profesionales. La educación puede brindar a los estudiantes los conocimientos, habilidades y oportunidades necesarias para adaptarse a los desafíos climáticos y superarlos. Las IES pueden lograrlo, por ejemplo, ofreciendo nuevos cursos en materia climática o integrando temas climáticos en el currículo de los cursos existentes, así como brindando oportunidades para comprometerse y aprender sobre la crisis climática mundial.

- **Ejemplos de uso de los recursos de la subvención 100K:** formación docente sobre la integración de problemáticas climáticas en los currículos existentes; formación técnica para estudiantes en pos de empleos verdes; actividades de extensión para transmitir los conocimientos en materia climática directamente a las comunidades.
- **Promoción:** Las IES suelen mantenerse al margen de la polémica, pero la crisis climática exige la participación activa de todos los actores de la sociedad, especialmente de aquellas instituciones que gozan de mayor confianza y respeto. Las IES pueden impulsar significativamente las soluciones climáticas, fomentando el activismo estudiantil e influenciando los debates sobre políticas públicas a todos los niveles a través de sus expertos en la materia.
  - **Ejemplos del uso de los recursos de la subvención 100K:** Apoyo a grupos de estudiantes o profesores que promueven la acción climática; preparación de estudios que informen las decisiones de políticas públicas que afectarán al cambio climático o la capacidad de la comunidad para adaptarse a sus efectos; desarrollo de planes de acción climática a escala local, regional o nacional.
- **Administración/Finanzas:** Las instituciones con grandes capitales pueden considerar la posibilidad de desinvertir en combustibles fósiles y, en su lugar, invertir sus fondos en instrumentos de inversión que apoyen la transición a una economía verde. Asimismo, las IES a menudo pueden acceder a inversiones externas y/o subvenciones para apoyar determinadas acciones climáticas.
  - **Ejemplos del uso de los recursos de la subvención 100K:** Estudio de viabilidad de la desinversión; instrumentos financieros para apoyar las actividades de descarbonización; talleres educativos para responsables financieros y de inversiones.
- **Operaciones:** Los campus de las IES suelen parecerse a ciudades pequeñas o incluso medianas, y por consiguiente, deben reducir su huella de carbono al igual que cualquier otra operación similar. Las IES pueden reducir significativamente su huella de carbono y ahorrar dinero mediante mejoras de la eficiencia, la adquisición de energías renovables, la electrificación del transporte, la gestión sostenible de las aguas y otras acciones.
  - **Ejemplos del uso de los recursos de la subvención 100K:** la implementación de un inventario de gases de efecto invernadero; el desarrollo de planes institucionales de acción climática; estudios de viabilidad para inversiones en energías renovables o transporte eléctrico; aplicación de medidas proactivas para reducir las perturbaciones y factores de estrés climáticos a largo plazo (perturbaciones y

factores de estrés climáticos); proyectos piloto que pongan a prueba enfoques para reducir las emisiones operativas de carbono.

Recomendamos encarecidamente a los postulantes que consulten el [Centro de Soluciones Second Nature](#), que incluye muchos excelentes ejemplos de Proyectos de Acción Climática, así como guías detalladas, prácticas eficaces y lecciones aprendidas de otras IES que han implementado proyectos similares.

**IMPORTANTE:** Tenga en cuenta que el marco y las categorías de acción anteriores son meramente ilustrativas. Otras actividades y modelos son bienvenidos y alentados, siempre que el Proyecto de Acción Climática propuesto demuestre claramente su vínculo con el esfuerzo global en curso para mitigar y adaptarse al cambio climático.

**IMPORTANTE:** El profesorado y los estudiantes deben incluirse como actores clave en todos los PAC propuestos, y las propuestas deben mostrar cómo el profesorado y los estudiantes ampliarán sus conocimientos, habilidades y/o capacidades a través de su participación en los PAC. Esto debe demostrarse en la descripción de los resultados previstos y en el marco de seguimiento y evaluación.

### C. Otras consideraciones

Los postulantes también deben señalar cómo la subvención del Fondo de Innovación afectará la capacidad de los equipos de las IES para obtener recursos adicionales de otras fuentes para mantener las actividades propuestas posterior al período de subvención.

El Fondo de Innovación alienta las propuestas que incluyan prácticas y estrategias eficaces debatidas en los talleres y seminarios web del Fondo de Innovación *100,000 Strong in the Americas*, así como en conferencias regionales de educación superior (por ejemplo, NAFSA, AIEA, CCID, HACU, CONAHEC, FAUBAI, LACHEC, etc.) Los temas relevantes pueden incluir la transferencia de créditos, la participación comunitaria, el espíritu empresarial, la formación lingüística, el apoyo/participación del sector privado local, la evaluación de programas, la captación de estudiantes, la formación en competencias técnicas y el uso de la tecnología y plataformas virtuales para mejorar los programas académicos tradicionales de intercambio estudiantil y docente.

**NOTA:** Se recomienda, aunque no es obligatorio, que las IES postulantes se comprometan a compensar las emisiones de carbono producidas por los vuelos involucrados en el programa propuesto, utilizando un proveedor acreditado de servicios de compensación de carbono. Para obtener más información sobre las compensaciones de carbono, consulte el sitio web <https://science.howstuffworks.com/environmental/green-science/carbon-offset.htm>. MyClimate es un proveedor de compensaciones de carbono que facilita la determinación del costo de carbono para cualquier vuelo, y ofrece una serie de opciones para invertir en ahorros de carbono en comunidades de América Latina y el Caribe ([https://co2.myclimate.org/en/flight\\_calculators/new](https://co2.myclimate.org/en/flight_calculators/new)). Las propuestas que se comprometan a compensar las emisiones de carbono producidas por los vuelos contemplados para su programa se considerarán favorablemente en el proceso de revisión.

## D. Resultados esperados

Las IES que implementen con éxito las subvenciones del Fondo de Innovación para esta convocatoria de 100K CLIMA lograrán lo siguiente:

### 1. **Actividad A: Intercambio estudiantil y docente**

- Planificar, fomentar e implementar nuevas oportunidades de intercambio y formación inclusivas y con perspectiva climática para estudiantes y profesores;
- Aumentar el número y la diversidad de estudiantes y profesores que trabajan en equipo para desarrollar habilidades en materia climática;
- Crear y reforzar alianzas con IES a través de programas bilaterales de intercambio académico estudiantil y docente; y
- Participar/colaborar con el Fondo de Innovación durante y después del período de subvención para compartir las lecciones aprendidas, las prácticas eficaces y los nuevos modelos de movilidad académica y programación formativa.

### 2. **Actividad B: Proyecto de Acción Climática (PAC)**

- Planificar e implementar proyectos estratégicos de acción climática que correspondan a una o varias de las siete “categorías de acción” mencionadas, aprovechando la experiencia y capacidades únicas de la comunidad de IES;
- Reforzar la cooperación y colaboración internacional en materia de acción climática;
- Aumentar el nivel de acción climática de las IES participantes;
- Involucrar a alumnos y profesores como actores clave y ampliar sus conocimientos, habilidades y/o capacidades a través de su participación; y
- Lograr los objetivos específicos del proyecto descritos en la propuesta y que no pueden ser pre-especificados en esta Solicitud de propuestas.

## Sección V: Información sobre la adjudicación

### A. Subvenciones disponibles

Esta convocatoria de 100K CLIMA tiene por objeto conceder **hasta seis (6) subvenciones de un máximo de USD \$50.000 cada una** a equipos de IES entre Estados Unidos y Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay, *en función de los resultados del proceso de revisión y evaluación*. WHA/DOS, POA y CAF se reservan el derecho de financiar algunas o ninguna de las propuestas de subvención presentadas para esta convocatoria de 100K CLIMA.

### B. Notificación a los adjudicados

Se notificará a las IES del estado de sus propuestas a **mediados de noviembre de 2023**. Esta fecha está sujeta a cambios y, en tal caso, Partners of the Americas informará a los postulantes según corresponda.

## C. Período de ejecución

Después de que Partners of the Americas notifique los resultados, los equipos ganadores recibirán los detalles y documentos necesarios para la formalización y recepción de los fondos de la subvención.

El período de implementación de la subvención es del **1° de enero de 2024 – 31 de diciembre de 2024**. Se podrán conceder prórrogas en función del análisis del programa 100K CLIMA al momento de la postulación, y en coordinación con Partners of the Americas, WHA/DOS y CAF.

## D. Responsabilidades del Fondo de Innovación

### 1. Personal del Fondo de Innovación en Partners of the Americas

POA, con sede en Washington, D.C., colaborará estrechamente con los beneficiarios de las subvenciones en las siguientes áreas:

- Apoyo técnico para las actividades de la subvención y supervisión de los contratos/términos de la adjudicación;
- Coordinación de las sesiones virtuales de orientación y conclusión del programa 100K Strong para todos los estudiantes y profesores participantes;
- Revisión de los informes de progreso de los beneficiarios;
- Aprobación de los cambios en los presupuestos, el personal clave, los cronogramas, las alianzas y las actividades de la subvención;
- Solicitud de información adicional acerca de las actividades de las subvenciones y la participación estudiantil y docente;
- Facilitación de la comunicación entre los beneficiarios y WHA/DOS, los patrocinadores y, si procede, con las embajadas de EE. UU.;
- Difusión de las lecciones aprendidas de la implementación del programa, incluyendo la participación en actos de visibilidad y conferencias; e
- Inscripción de los estudiantes y profesores participantes en la Red de Ex-Alumnos 100K Strong.

### 2. IES beneficiarias de la subvención

- Apoyar la coordinación de POA con los estudiantes y profesores participantes para garantizar su participación en las sesiones virtuales de orientación y conclusión del programa 100K Strong;
- Proporcionar información periódicamente al personal del Fondo de Innovación a través de los mecanismos de información provistos por el POA, incluyendo:
  - El progreso en relación con las metas y objetivos del programa, incluido el desarrollo de las actividades de subvención, la movilización de estudiantes y profesores y los proyectos de acción climática;
  - Logros, desafíos y lecciones aprendidas en la implementación y evaluación del programa.

- Testimonios sobre cómo la subvención ha beneficiado/repercutido en los estudiantes, el profesorado y las instituciones; y
- Gastos del programa y costos compartidos.
- Inscripción de los estudiantes y profesores participantes en la Red de Ex-Alumnos 100K Strong.

## Sección VI: Formato y presentación de propuestas

Las propuestas deben utilizar el tipo de letra Times New Roman, tamaño 12, con interlineado simple, en papel estándar de 8 1/2" x 11" (papel tamaño carta) con márgenes de una pulgada, y cada página debe ser numerada consecutivamente. Todos los documentos de las propuestas **deberán presentarse en inglés** (incluidos los documentos de respaldo, como cartas de apoyo y CV).

Las propuestas deben ser específicas, concisas y completas, y deberán elaborarse en el orden descrito a continuación. Tenga en cuenta el límite de páginas y los tipos de documento para cada sección de la propuesta, según se detalla a continuación. El Comité de Evaluación no revisará ninguna página que exceda estos límites. Las propuestas **no deberán superar las 30 páginas en total**, incluidas la narrativa técnica, las cartas de apoyo, los CV y cualquier otra documentación complementaria.

1. Tenga en cuenta que los solicitantes deberán cargar cada una de las tres secciones anteriores por separado en el Portal de Postulación. **Se puede encontrar una descripción detallada del formato y los requisitos de la propuesta, incluidos los criterios de evaluación, en [www.100kstrongamericas.org/app-format/](http://www.100kstrongamericas.org/app-format/).**

### A. Sección introductoria (2 páginas)

#### 1. *Cubierta (1 página)*

La cubierta deberá constar de una sola planilla e indicar el título del programa propuesto, el nombre de la institución de educación superior (IES) postulante, así como de la o las IES asociadas u otras organizaciones participantes en el programa. En la cubierta debe figurar el nombre, la firma, el cargo, el departamento/unidad, la dirección institucional, el número de teléfono de la oficina y la dirección de correo electrónico de la persona de contacto principal de la institución postulante. Los postulantes deberán especificar si el contacto principal es la persona autorizada a celebrar contratos para la IES postulante. En caso contrario, también deberán facilitarse los datos de contacto y la firma de la persona autorizada.

#### 2. *Índice de contenidos (1 página)*

En una sola página, enumere todas las partes de la propuesta, incluidos los anexos, con sus números de página.

## B. Narrativa técnica (máximo 15 páginas)

### 1. Resumen ejecutivo (1-2 páginas)

Esta sección resume cómo se coordinará el proyecto en su totalidad. El resumen ejecutivo debe incluir la siguiente información:

#### a. Actividad A: Intercambio(s) de estudiantes/profesores

- Metas y objetivos del programa
- Actividades clave y resultados previstos, incluido el número propuesto de estudiantes y docentes que se desplazarán tanto al norte como al sur.
- Recursos de gestión de la IES solicitante, incluyendo el equipo responsable de implementar el programa.

#### b. Actividad B: Proyecto de Acción Climática (PAC)

- Metas y objetivos del programa
- Actividades clave y resultados previstos, incluyendo la forma en que el proyecto propuesto impactará en materia climática.
- Recursos de gestión de la IES solicitante, incluyendo el equipo responsable de implementar el programa (no es necesario que sea el mismo equipo responsable de la Actividad A).

### 2. Descripción del programa

#### a. Actividad A: Intercambio(s) de estudiantes/profesores

- Esta sección debe describir, en detalle, el programa de movilidad internacional propuesto y las innovaciones, y cómo su institución y la(s) institución(es) asociada(s) trabajarán juntas para coordinar e implementar el programa y alcanzar sus metas y objetivos.
- Indique la relevancia del programa propuesto en su institución, su institución asociada y/o sus respectivas comunidades, y describa cómo el programa contribuirá a satisfacer dicha necesidad.
- Indique claramente las metas generales del programa, los objetivos y las actividades para lograr esos objetivos. Describa cómo el programa hará una contribución significativa para la consecución de la meta general de 100,000 Strong en las Américas.
- Explique cómo el programa mejorará el flujo de estudiantes entrantes y/o salientes entre su institución y la(s) institución(es) asociada(s).
- Indique claramente el número de estudiantes que se trasladarán al norte y/o al sur a través del su programa propuesto, y cuándo.
- Describa las actividades estudiantiles que se llevarán a cabo durante el programa, incluida la parte en el extranjero, y los roles de su institución y la(s) institución(es) asociada(s) en la implementación de dichas actividades.
- Vincule el programa propuesto con los esfuerzos e iniciativas de internacionalización de su institución y su(s) institución(es) socia(s).
- Describa cómo el programa contribuirá a lograr la diversidad y la inclusión en los estudios en el extranjero en su institución, así como en sus instituciones asociadas (es decir, IES grandes/pequeñas, rurales/urbanas; estudiantes económicamente desfavorecidos/no tradicionales/desaventajados; disciplinas académicas;

condiciones geográficas, etc.)

- Describa cómo el programa creará capacidad adicional para su institución y su(s) institución(es) asociada(s) para aumentar los intercambios académicos internacionales y fortalecer las redes internacionales entre su país y los países asociados.
- Describa cómo usted y su institución o instituciones asociadas involucrarán a los estudiantes, el profesorado y/o la dirección en la divulgación permanente para apoyar los estudios en el extranjero.
- Incluya cualquier actividad de coordinación o apoyo de la sociedad civil, instituciones gubernamentales o el sector privado.
- El programa propuesto debe otorgar créditos académicos; por consiguiente, describa el tipo de créditos que recibirán los estudiantes de su institución de origen.

*b. Actividad B: Proyecto de Acción Climática*

- Esta sección debe describir, en detalle, el PAC propuesto y cómo su institución y/o su(s) institución(es) asociada(s) lo implementarán y alcanzarán sus metas y objetivos.
- Describa la necesidad del programa propuesto y cómo el programa ayudará a satisfacer dicha necesidad.
- Indique claramente las metas, los objetivos y las actividades generales del PAC para lograr esos objetivos. Describa cómo el programa hará una contribución significativa para lograr la meta general de 100K CLIMA.
- Describa las actividades que se llevarán a cabo durante el PAC y los roles de su institución y/o su(s) institución(es) socia(s) en la implementación de dichas actividades.
- Demuestre cómo el PAC propuesto se relaciona y apoya los esfuerzos e iniciativas de acción climática en curso de su institución y/o su(s) institución(es) socia(s), en caso de que corresponda.
- Desde una perspectiva de justicia climática, describa cómo su proyecto evitará impactos adversos en las comunidades vulnerables o el medioambiente.
- Describa cómo el programa creará capacidad(es) adicional(es) para su institución y su(s) institución(es) socia(s) para aumentar la acción climática.
- Describa cómo usted y su(s) institución(es) socia(s) involucrarán a los estudiantes, profesores, administradores y otras partes interesadas de la comunidad en la implementación del PAC, así como en la divulgación continua para apoyar la acción climática. Asegúrese de demostrar cómo se incluirá a los profesores y estudiantes como actores clave en el PAC propuesto y cómo ampliarán sus conocimientos, habilidades y/o capacidades a través de su participación en el PAC.
- Incluya cualquier actividad de coordinación o apoyo de la sociedad civil, instituciones gubernamentales o el sector privado.
- Describa cómo encaja el PAC propuesto dentro del marco de las “Categorías de acción” proporcionado en las páginas 5-7. Si no encaja dentro del marco, explique por qué.

### 3. *Plan de sostenibilidad*

Las subvenciones 100K CLIMA están destinadas a financiar el inicio de alianzas a largo plazo entre instituciones y la acción climática en curso; por lo tanto, las propuestas deben proporcionar un Plan de Sostenibilidad que garantice la longevidad del programa y la capacidad de generar nuevos proyectos y aumentar la capacidad para el intercambio estudiantil/institucional y la acción climática a lo largo del tiempo.

- Demuestre la voluntad de su institución de establecer o mantener alianzas sólidas y garantizar la sostenibilidad de estas alianzas.
- Explique cualquier apoyo y recursos institucionales y/o financieros actuales y futuros de su institución y de la(s) institución(es) asociada(s) para el programa y la asociación propuesta.
- Indique lo que la subvención 100K CLIMA permitirá a las instituciones asociadas hacer/lograr que no podrían hacer sin ella. Explique cómo la subvención permitirá a su institución y a la(s) institución(es) asociada(s) aprovechar otras oportunidades o recursos disponibles.
- Describa el impacto potencial del programa propuesto en su institución y en la(s) institución(es) asociada(s).
- Describa cómo el programa propuesto contribuirá a que los estudios en el extranjero y la acción climática sean la norma, y no la excepción.
- Presente los pasos y actividades que su institución e institución(es) socia(s) emprenderán para continuar con el programa y/o sus innovaciones una vez finalizado el período de la subvención.
- Muestre cualquier apoyo y recursos adicionales de su institución, institución(es) socia(s) y/u otros socios externos, incluido el sector privado.
- Incluya cualquier asociación o actividad futura que pueda iniciar con la sociedad civil, instituciones gubernamentales u organizaciones privadas como estrategias innovadoras para la sostenibilidad del programa.
- **Anexo obligatorio:** Incluya cartas convincentes de su institución, su(s) institución(es) asociada(s) y cualquier otra organización externa que demuestre apoyo a su programa. No se requiere un acuerdo formal entre las instituciones asociadas, pero la voluntad de colaborar debe quedar demostrada en la propuesta.

### 4. *Capacidad institucional, desafíos y oportunidades de crecimiento*

#### Capacidad institucional:

- Resuma brevemente su capacidad institucional actual y la de su(s) institución(es) socia(s) para gestionar programas de intercambio de estudiantes/profesores y proyectos relacionados con la acción climática. Resalte cualquier programa/iniciativa actual en el Hemisferio Occidental.
  - Las instituciones con experiencia mínima en programas de educación internacional y/o intervenciones de acción climática deben demostrar su voluntad de aumentar su capacidad, y describir los pasos que darán en el programa propuesto para abordar sus desafíos institucionales actuales en

- materia climática y de estudios en el extranjero.
- Las instituciones con programas internacionales más sólidos o proyectos de acción climática deben describir cómo se basarán en su éxito actual y explicar cualquier barrera para aumentar los estudios en el extranjero o las oportunidades en materia climática dentro de su campus que abordará el programa propuesto.
- **Anexo obligatorio:** Adjunte una biografía o CV de cada uno de los miembros del equipo del proyecto en cada institución asociada que será el responsable final de gestionar e implementar el programa propuesto.

#### Desafíos a la movilidad estudiantil y la acción climática:

- Proporcione una evaluación de los desafíos/barreras específicas en su institución y/o su(s) institución(es) asociada(s) para aumentar la movilidad estudiantil y participar en iniciativas de acción climática, en particular entre los EE. UU. y los países elegibles de ALC.

#### Oportunidades de crecimiento

- Describa cómo las actividades propuestas fortalecerán la capacidad y habilidad de las instituciones participantes para implementar proyectos de acción climática e intercambios educativos internacionales.
- Describa las oportunidades que pueden surgir del programa propuesto que ayudarán a su institución y a las instituciones asociadas a abordar las barreras para estudiar en el extranjero y los desafíos climáticos.

#### 5. *Plan de seguimiento y evaluación (SyE)*

El plan de SyE debe describir las metas y los objetivos, así como las herramientas específicas para recopilar, analizar y reportar datos cuantitativos y cualitativos de rendimiento, información y retroalimentación, y cómo se gestionarán o utilizarán los datos dentro del proyecto. Haga clic [aquí](#) para obtener una plantilla básica del Plan de seguimiento y evaluación.

Los siguientes pasos le ayudarán a elaborar un plan de evaluación del programa y su impacto en las instituciones asociadas y los estudiantes. Se ha comprobado que las propuestas que no incluyen esta información son menos competitivas a la hora de ser evaluadas.

- Especifique a la(s) persona(s) de su institución y/o institución asociada que serán responsables de la recopilación de datos.
- Enumere las metas y objetivos del programa, incluyendo los objetivos de aprendizaje estudiantil y los objetivos de acción climática del proyecto.
- Identifique los puntos de referencia/indicadores del progreso y éxito del programa bajo cada objetivo.
- Determine y cuantifique el punto de referencia (el punto de partida) que se medirá y la meta objetivo.
- Enumere las fuentes de datos (es decir, métodos y herramientas de recopilación).

- Incluya un cronograma de implementación y evaluación del programa.
- Incluya toda participación estudiantil en el reporte de las experiencias educativas y culturales que se lleven a cabo antes, durante y después del programa.

Nota: El Fondo de Innovación se reserva el derecho de modificar el plan de SyE en consulta con los solicitantes durante la fase de evaluación final de la propuesta.

### C. Presupuesto (máximo 5 páginas)

El presupuesto debe contener los siguientes dos componentes: El resumen y la narrativa de presupuesto que no se presenten en el formato exigido podría descalificar la postulación.

#### 1. Resumen de presupuesto

El resumen deberá describir los costos estimados de la gestión e implementación del programa. Los postulantes deberán utilizar la [Plantilla de resumen de presupuesto](#), que deberá presentar el desglose de los costos y actividades del programa, incluidos los cálculos, entre otros:

- Personal, prestaciones, consultores
- Gastos de viaje (por ejemplo, vuelos, hoteles, transporte, comidas, etc.)
- Becas o viáticos para profesores y estudiantes
- Comunicaciones, materiales de promoción, traducción, etc.
- El uso, alquiler o compra de equipos, software, facilidades, etc.
- Materiales y suministros de investigación/curso
- Herramientas de seguimiento/evaluación de programas
- Costos indirectos/administrativos (el máximo recomendado de costos indirectos imputados a la subvención es del 20 %)

#### 2. Narrativa del presupuesto

Esta sección deberá explicar y justificar cada artículo y actividad referida en el resumen de presupuesto. Consulte la [Muestra de narrativa de presupuesto](#).

- Explique la relevancia programática de todos los gastos propuestos.
- Identifique la base sobre la cual se obtuvo el costo estimado para cada actividad e ítem (es decir, los criterios utilizados para determinar la cifra de presupuesto de forma justa y razonable).
- Distinga entre las actividades e ítems que la subvención 100K CLIMA cubrirá y los que su institución y la(s) institución(es) asociada(s) cubrirán como costo compartido.
- Incluya las fuentes de financiamiento para todos los costos compartidos.

#### 3. Explicación de costo compartido

Una forma de demostrar el compromiso con los objetivos del programa son los recursos de contrapartida (en especie, en efectivo, etc.) de parte de la institución, así como de sus socios, que contribuyan a la gestión e implementación del programa. **Se requiere participación en los costos, pero no se exige una cantidad mínima.** No obstante, las propuestas que puedan igualar la subvención en una proporción de 1:1 se considerarán de

manera más favorable por el Comité de Evaluación.

Tenga en cuenta que si su propuesta es seleccionada para ser financiada, estará obligado a cumplir con el presupuesto estipulado en su propuesta, por lo que los postulantes deben asegurarse de que el costo compartido sea factible y práctico para su institución y socios.

Se recomienda a los postulantes:

- Demostrar una participación significativa en los costos (con una proporción mínima recomendada de 1:1).
- Compartir la totalidad o la mayor parte de los costos indirectos
- Proporcionar recursos de contrapartida de su institución, instituciones asociadas y socios externos, tales como el gobierno y las organizaciones locales, la comunidad y/o el sector privado.

La siguiente es una lista de ejemplos de artículos y actividades de costos compartidos institucionales que son comunes en los programas 100K. *Nota: Los gastos propios de los estudiantes no cuentan como costo compartido.*

- Tiempo de personal o consultores
- Honorarios
- Alquiler/uso de laboratorios/equipos
- Material didáctico
- Becas/estipendios estudiantiles concedidos por la institución/socios/recursos externos
- Exenciones o descuentos de matrícula
- Costos indirectos
- Costos de viaje: vuelos, alojamiento/estancias en familia, comidas, transporte, etc.

#### **D. Documentos de apoyo (sin límite de páginas)**

##### *1. Cartas de apoyo (requisito)*

Las propuestas deberán incluir cartas de apoyo convincentes de su institución, de la(s) institución(es) asociada(s) y de cualquier otra organización externa participante. Las cartas deben demostrar el apoyo al programa propuesto y se consideran fundamentales para una propuesta exitosa. No se requiere un acuerdo formal entre las instituciones asociadas, pero la voluntad de colaborar debe quedar demostrada de manera clara en la propuesta. También se anima a las propuestas a incluir cartas adicionales de cualquier organización de la sociedad civil, gubernamental o privada que apoye el programa propuesto.

##### *2. CV o biografía de los miembros del equipo del proyecto (requisito) (máximo 2 páginas por persona)*

Antecedentes profesionales de la(s) persona(s) que será(n) responsable(s) final(es) de la gestión e implementación general del programa propuesto. No es requisito que la(s) persona(s) designada(s) para dirigir la Actividad A sean las mismas que la(s) designada(s) para dirigir la Actividad B.

##### *3. Materiales adicionales (opcional)*

Documentos que pueden ayudar a describir más detalladamente sobre su programa, como la agenda/cronograma del programa, herramientas de evaluación, materiales de promoción, etc.

Tenga en cuenta que los postulantes deberán cargar la Narrativa del presupuesto, el Presupuesto y los Documentos de apoyo por separado en el Portal de Postulaciones.

## Sección VII: Proceso de presentación en línea

Las propuestas deben presentarse en línea a través del **Portal de Postulaciones** (*Application Portal*) en el sitio web de *100,000 Strong in the Americas* ([www.100kstrongamericas.org/application-portal/](http://www.100kstrongamericas.org/application-portal/)), dentro del plazo indicado en la sección introductoria de esta convocatoria. Las propuestas que se reciban fuera del plazo o que estén incompletas no se considerarán en el proceso de evaluación. Tampoco se aceptarán propuestas enviadas por correo electrónico, a menos que POA indique lo contrario. **Las propuestas deberán presentarse en inglés.**

Los postulantes que deseen información o aclaraciones sobre esta convocatoria deberán completar el formulario en línea en [www.100kstrongamericas.org/questions](http://www.100kstrongamericas.org/questions).

## Sección VIII: Criterios de evaluación

Todas las propuestas presentadas dentro del plazo establecido se revisarán para comprobar su conformidad y méritos programáticos de acuerdo con las especificaciones establecidas en las presentes directrices. Las propuestas serán evaluadas por un Comité de Evaluación formado por un grupo de expertos seleccionados por el Fondo de Innovación. Toda la información contenida en las postulaciones será confidencial y solo se utilizará para completar la evaluación. Los evaluadores deberán firmar acuerdos de confidencialidad y conflictos de intereses antes de formar parte del Comité de Evaluación.

Las postulaciones de 100K CLIMA recibidas en esta convocatoria de subvenciones se evaluarán conforme a los siguientes criterios:

### Narrativa técnica (80 %)

<b>Resumen ejecutivo y descripción del programa.....</b>	<b>40 %</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Resumen ejecutivo conciso</li> <li><input type="checkbox"/> Descripción general de metas y objetivos</li> <li><input type="checkbox"/> Descripción detallada de las actividades clave, incluidos los viajes y el proyecto de acción climática</li> <li><input type="checkbox"/> Número de estudiantes y dirección de la movilidad estudiantil</li> <li><input type="checkbox"/> Créditos académicos estudiantiles</li> </ul>	

- 1. Plan de sostenibilidad..... 15 %**
  - Apoyo/recursos demostrados de todos los socios
  - Plan concreto para continuar las actividades del programa una vez finalizada la subvención
  - Cartas de apoyo adjuntas del postulante y de socio(s)
- 2. Capacidad institucional, desafíos y oportunidades..... 10 %**
  - Descripción breve de la capacidad de la IES
  - Descripción general de los desafíos de la IES en movilidad internacional y acción climática
  - Presentación clara de las oportunidades y soluciones a los desafíos
  - CV/biografía adjunta del equipo del proyecto
- 3. Plan de seguimiento y evaluación (SyE)..... 15 %**
  - Presentado en forma de cuadro o en la plantilla proporcionada
  - Vinculado a las metas y objetivos del programa
  - Presentación de los resultados y productos específicos
  - Presentación de diferentes herramientas de medición
  - Objetivos de referencia y metas cuantificadas
  - Plan de trabajo y cronograma adjuntos

### Presupuesto (20 %)

El presupuesto se evaluará en función de la eficacia y gastos realistas propuestos y de la vinculación del presupuesto con las actividades, los objetivos, la sostenibilidad y los resultados reflejados en la Narrativa técnica.

- 1. Cuadro presupuestario claro y detallado..... 5 %**
- 2. Descripción narrativa con justificación de los ítems de costo..... 5 %**
- 3. Baja tasa de gastos indirectos/ generales imputados a la subvención..... 5 %**
- 4. Costo compartido con IES asociadas y fuentes externas..... 5 %**

## Sección IX: Cronograma previsto de la Convocatoria

ACTIVIDAD	TIME PERIOD* PERÍODO DE TIEMPO
Lanzamiento de la Convocatoria de subvenciones 100K CLIMA	3 de mayo de 2023
Cierre de la Convocatoria de subvenciones 100K CLIMA	31 de julio de 2023
Proceso de evaluación de las propuestas	1° de agosto – 1° de noviembre de 2023

Notificación del estado de la propuesta	Mediados de noviembre de 2023
Incorporación y adjudicación de los fondos de subvención 100K a los ganadores	noviembre de 2023 – marzo de 2024
Período de ejecución de las subvenciones	1° de enero de 2024 – 31 de diciembre de 2024

*\*Fechas sujetas a cambios*

## Sección X: Contactos del Fondo de Innovación en Partners of the Americas

Las preguntas sobre esta solicitud de propuestas deben enviarse a través del formulario en línea en [www.100kstrongamericas.org/questions](http://www.100kstrongamericas.org/questions) **antes** de la fecha límite estipulada en la sección introductoria de esta solicitud de propuestas. Se ruega no llamar por teléfono.